

Reflexiones acerca de la privatización del sector eléctrico, recurso estratégico símbolo de nuestra soberanía

Galia Xuen-lan Sandoval Jacobo*

Ojalá algún día el silencio no tenga ni un rincón para esconderse.

SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCELO
México, junio de 1999

NACIONALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN, HECHOS Y CONCEPTOS ANTAGÓNICOS

A partir de los años treinta se inicia en nuestro país un importante periodo de recuperación del patrimonio nacional, que había estado ligado por mucho tiempo al capital privado. Las Leyes de Nacionalización de Bienes, y de Expropiación son decretadas en 1935 y 1936, respectivamente, por el presidente Lázaro Cárdenas quien inmediatamente después de haberlas expedido expropia por causa de utilidad pública y en beneficio de la nación dos empresas estratégicas: Ferrocarriles Nacionales de México, el 24 de junio de 1937, y los Bienes de las Compañías Petroleras, el 18 de marzo de 1938. Años más tarde, el 27 de septiembre de 1960, el presidente Adolfo López Mateos nacionaliza el sector eléctrico que se encontraba a su vez fragmentado en una serie de empresas extranjeras.

Después de 39 años de tan importantes acontecimientos, el presidente Ernesto Zedillo envía, el 2 de febrero del presente año, al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley que contiene las modificaciones de los artículos 27 (párrafo sexto) y 28 (párrafo cuarto) constitucionales, con lo cual se pretende entregar nuevamente este sector al capital privado. Para este fin, se plantea una nueva reglamentación en los topes y modalidades de inversión privada comprendidas dentro de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica,³¹ que permita la existencia de productores privados, de energía, cogeneradores y autoabastecedores. Por medio de esta Ley, de 1995 a la fecha, se han otorgado ya 62 permisos de generación a empresas privadas y públicas, principalmente en la modalidad de autoconsumo.⁵ Todas estas medidas han ido facilitando y reforzando la presencia del capital privado en nuestro país.

* Licenciada en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha fungido como asesora de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la LVII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

El argumento de las autoridades gubernamentales para la privatización del sector eléctrico, principalmente lo que toca a generación y transmisión, se basa en la creciente demanda de electricidad y en el insuficiente financiamiento en proyectos de ampliación de la infraestructura y capacidad existente que permita por lo tanto absorber dicho incremento en los próximos años, así como brindar un mayor y mejor servicio a la población en general. De acuerdo con esa versión, la participación de capital privado hará posible traer estos beneficios y encima disminuir sus tarifas por la introducción de nuevas tecnologías.

FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA LA CFE

72

De acuerdo con datos publicados por las autoridades gubernamentales, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) requiere de una inversión de 250,000 millones de pesos para garantizar el aumento de demanda que crecerá en los próximos 7 años a una tasa de 5.5 por ciento anuales, con su paralela generación de empleos; así, para el año 2006, se requerirá de 13,189 megawatts con lo cual la capacidad instalada de generación eléctrica deberá incrementarse en un 25 por ciento⁵ para lograr su eficiente abastecimiento.

Es necesario recordar que no existen apremios financieros de corto plazo en el sector eléctrico, sino simplemente medidas de mediano y largo plazos que el gobierno gentilmente está tomando para evitarnos problemas de suministro de energía en estos siguientes años de explosión demográfica.

EL ESTADO NEOLIBERAL

De acuerdo con esta visión, la intervención del estado en la economía genera ineficiencias, burocratismo, corrupción y elevación de los costos en las empresas públicas, además de restringir la libre competencia. Por ello, desde los años ochenta, la dictadura tricolor emprendió una feroz política de descentralización de la economía y su participación directa en ella desapareció, la privatización representa su objetivo fundamental.

El actual gobierno formula sus políticas privatizadoras de manera paralela a las múltiples transformaciones que se están dando a pasos agigantados en la economía mundial, como la concentración de la riqueza, la transnacionalización de la economía, así como la existencia de fuerzas monopólicas y oligopólicas, cáncer presente especialmente en los países en desarrollo.

Siguiendo al pie de la letra esta receta neoliberal, el gobierno ha preferido para el bien del país, aún no sabemos para cuál, dejar de ser un estado propietario y tomar la forma de un supuesto estado solidario, en donde finalmente pasadas las elecciones presidenciales los beneficios sociales se quedan en el olvido. La actual administración nos quiere hacer creer en los frutos de la privatización y bajo el principio del "dejar hacer, dejar pasar", está cediendo de manera violenta un poderoso lugar en nuestra economía a las transnacionales, las cuales teñirán de negro el de por sí sombrío mosaico que nos brinda la economía mexicana.

DEUDA EXTERNA Y ORGANISMOS FINANCIEROS MULTILATERALES

Actualmente, México cobija una enorme deuda externa impagable y transita por una

fuerte crisis económica no de principios de sexenio, sino de más de 40 años, que amenaza con empeorar y provocar una grave recesión. Las privatizaciones han sido, desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta el gobierno actual un escape ante tales perspectivas. Bajo la asesoría de organismos financieros multilaterales como son el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el objetivo impuesto a México así como a muchos países latinoamericanos endeudados, es disminuir drásticamente el monto de la deuda externa y de su servicio, objetivo irrisorio que sólo se puede ver como un sueño inalcanzable dados los pasivos, dejando como segundo y último término la solución a la iniquidad social. Para ello, Minsburg³ menciona que se han concedido créditos específicos que profundizan y aceleran este proceso de privatización. Lo grave de esto y que es preciso recalcar, es la gran presión que ejercen estos organismos internacionales y otros acreedores que exigen se les pague precisamente con el producto de la venta de las empresas y entidades estatales, principalmente de los sectores estratégicos.

El interés en conceder préstamos y asesorías a países latinoamericanos, radica en la obtención de empresas y entidades clave, estratégicas, que les permiten tener un mayor sino es que un control total de estas economías. Gran parte de estas empresas, ayer públicas ahora privadas, han sido compradas en condiciones económico-financieras sumamente desfavorables para los países deudores.³

Según fuentes del periódico *La Jornada*²⁵ México negoció en junio del presente año, a espaldas del pueblo con el Banco Mundial, un nuevo programa de tres años que se encuentra en el documento conocido como Estrategia de Asistencia de País (CAS, por sus

siglas en inglés), en el cual esta ...*institución multilateral otorgará asistencia financiera para promover la privatización del sector eléctrico y apoyo técnico en discusiones sobre la desincorporación del ámbito energético en general...* Para ello, el BM ha preparado un préstamo de 5,200 millones de dólares, los cuales se destinarán para programas de desarrollo social durante el periodo electoral (1999-2000) y así evitar una crisis de fin y principio de sexenio; pero existe como siempre una restricción: el documento advierte que *si la disciplina fiscal es debilitada por el proceso electoral presidencial, el programa de créditos será reducido.*²⁵

Esto no es todo, la aceptación de privatizar el sector eléctrico tiene su origen en el préstamo de 50,000 millones de dólares que el BM, el FMI, el Tesoro de los Estados Unidos, el Banco Central de Canadá, el Banco de Pagos Internacionales y el Banco Interamericano de Desarrollo hicieron a México en febrero de 1995 para hacer frente a la crisis posdevaluatoria. Por esas mismas fechas, se le hizo otro préstamo al gobierno mexicano que ascendió a los 30 millones de dólares y fue destinado a ...*financiar un proyecto de asistencia técnica para la privatización en infraestructura en las áreas de telecomunicaciones, transporte y energía.* Para reformar al sector eléctrico y petroquímico se destinó el 33 por ciento del préstamo. *Se trataba, de acuerdo con el memorándum, de uno de los más ambiciosos programas de privatización en América Latina que generará ingresos (al gobierno) por 6,000 millones de dólares en 1995 y de 6,000 a 8,000 millones en 1996.*²³

SITUACIÓN REAL DEL SECTOR

Según el Banco Mundial, los proveedores de servicios públicos son "altamente inefi-

cientes”, especialmente la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero, revisando la situación actual y no oficial del sector eléctrico, tenemos que esta empresa pública ha venido generando importantes ingresos y, junto con el presupuesto gubernamental, ha logrado ampliar su infraestructura cinco veces más desde que se nacionalizó.⁷ Así por ejemplo, Chicoasén, la central hidroeléctrica más importante del país que cuenta con 1,500 megawatts (mw) de capacidad instalada y participa con el 4.3 por ciento de la generación de energía eléctrica a nivel nacional, está por ser ampliada en ocho unidades más y está logrando una paulatina automatización de los procesos de generación con base en tecnología de punta. Es necesario agregar que esta fase se está dando con la participación directa de ingenieros y técnicos mexicanos.²⁷

74

De acuerdo con la información de los técnicos consultados, no existirá el riesgo de colapso en el suministro de energía eléctrica en el periodo próximo de 2 a 5 años y obviamente esto dependerá del apoyo que el gobierno le brinde al sector para garantizar el servicio, pasado ese plazo. Asimismo, ingenieros como técnicos de la central hidroeléctrica Chicoasén afirman que en tan sólo tres años, los empresarios privados, en caso de privatizarse el sector, recuperarían su inversión, esto gracias a la fuerza del Río Grijalva y de los abundantes recursos naturales de esa región,²⁷ lo cual nos muestra la perfecta rentabilidad del sector para poder autofinanciarse si no fuera por un continuo sabotaje. Por otro lado nos deja ver las enormes pérdidas que nuestra economía tendría al dejar este sector en manos privadas.

RECORTES PRESUPUESTALES

A LA CFE

Un elemento clave en esta discusión resulta ser el recorte presupuestal y el consiguiente escenario que queda a la luz de todos. Ése es el camino que el gobierno va preparando para finalmente justificar la privatización de la empresa. Esto se llama sabotaje. En cuanto a la Comisión Federal de Electricidad, ésta sufrió un recorte presupuestal de 6,900 millones de pesos, 12.7 por ciento menos de lo asignado y la coloca en aquel sector energético más desprotegido. Por su parte, Pemex perdió 7.7 por ciento del apoyo gubernamental, esto es, 6,073 millones de pesos.⁵ Esto muestra lo que todos sabemos ya: después del intento por privatizar la CFE, seguirá lo que aún queda de Pemex.

Estos recortes presupuestales traen graves consecuencias que resulta pertinente mencionar, pues frenarán las inversiones... *en exploración y explotación de crudo así como en la generación de electricidad...; se pospondrá la modernización de plantas petroquímicas y eléctricas y la construcción de polductos, bajarán los gastos en mantenimiento y adquisición de materiales, suministros y equipos petroleros y eléctricos.*^{4A}

De acuerdo con la revista *Proceso*⁵ en 1996 se produjeron 34,791 megawatts y en 1997 fueron 34,871, lo que implica un crecimiento de 0.07 por ciento anual de energía eléctrica, en tanto la demanda creció a un 7 por ciento. El gobierno está al tanto de ello, pero contradictoriamente, en lugar de garantizar los montos de inversión necesarios para asegurar la oferta, recorta el presupuesto de la CFE y, en menor medida, el de Luz y Fuerza del Centro.

Ante esto, podríamos muy bien preguntarnos, ¿qué hace el gobierno con nuestros impuestos?, ¿cuáles son las prioridades para el gasto público? Sin duda, México se encuentra en una situación más holgada que la mayoría de los países latinoamericanos, pues sus ingresos son mayores gracias a sus importantes recursos naturales y a la gran cantidad de impuestos que se pagan, lo que permitiría muy bien destinarle un porcentaje mayor del presupuesto al sector eléctrico. Sin embargo, el problema está en las prioridades que el gobierno destina para el gasto público, y éstas son obviamente el pago de la deuda externa, el rescate a bancos (FOBAPROA y ahora al IPAB) y carreteras, etcétera, esto es, sus prioridades son el bienestar del capital privado.

El gasto público cuando es bien empleado, cumple un papel fundamental en el proceso de desarrollo, ya que permite construir obras de infraestructura socioeconómica, impulsar polos de crecimiento económico y combatir la distribución regresiva del ingreso. Ahora bien, la venta de las empresas públicas no ha ayudado a aumentar el gasto público, al menos no para mejorar las condiciones sociales de los mexicanos pero sí para empeorarlas, ni a disminuir la deuda externa. Por lo tanto, ¿dónde ha quedado el dinero del pago de las paraestatales, y cuál es el beneficio de las privatizaciones?

¿LA CFE DE MONOPOLIO PÚBLICO A PRIVADO?

El gobierno ha declarado que con la venta de la CFE, se eliminará el monopolio público, con lo que mejorarán los servicios y bajarán las tarifas. Sin embargo, de privatizarse pasaría a formar un monopolio privado con incentivos en altas tasas de ganancia, lo que no

garantiza ni la calidad del servicio ni el nivel de precios para el usuario. Con lo cual estaríamos retrocediendo 39 años en el tiempo ya que *el sector eléctrico constituye un monopolio natural que no admite libre competencia, por lo que debe ser un bien público ... (resulta irracional (la) existencia de múltiples líneas de transmisión y distribución de empresas competidoras, tendidas frente a nuestras casas.*¹⁴

Innumerables experiencias anteriores nos muestran que no es posible conciliar 2 propósitos antagónicos: las utilidades atractivas que busca el capital privado y la disminución en el precio del energético, tomando en cuenta que las ganancias vienen de las tarifas y de los subsidios del gobierno. Lo primero que las empresas privadas realizarán será el incrementar las tarifas y presionarán por un aumento en el subsidio, por lo que consumirán más del gasto público reduciendo el apoyo destinado a actividades más importantes como los gastos sociales. Además y sobre todo *... la creciente demanda de energía eléctrica, las carencias de gas y agua y las condiciones geográficas del país harían indispensable la construcción de miles de kilómetros de redes de transmisión, lo que difícilmente podrán financiar compañías privadas.*²⁹ O sea, por ser poco rentables para el capital privado, el servicio eléctrico en áreas urbanas atrasadas y en menor medida en áreas rurales, no entrará en sus proyectos de inversión y modernización.

Este hecho sólo vendrá a corroborar por enésima vez lo ya comprobado: las empresas privadas no representan honestidad, eficiencia, mejores tarifas ni la ampliación y mejora del servicio como argumentan los promotores de la privatización. Por lo contrario, su ineficiencia se ha trasladado al Esta-

do: en el campo financiero, por la cartera vencida como es el caso de los rescates bancarios; en el mercantil e industrial mediante la "cesión" al estado de empresas en gran parte obsoletas para evitar la pérdida de fuentes de trabajo, convirtiéndose el sector público en un *hospital de empresas en ruina*, como diría Minsburg.

EXPERIENCIAS DE PRIVATIZACIONES RECIENTES

¿Será preciso recurrir a experiencias extranjeras de privatización?, empecemos por el caso de Argentina. En dicho país, la privatización de la empresa eléctrica condujo a aumentos de las tarifas, a la disminución en inversiones productivas y en la ineficiencia de los servicios, como lo demuestra el apagón producido accidentalmente por la empresa Edesur el día lunes 15 de febrero de 1999, problema que duró los siguientes 10 días, durante los cuales se dejó sin suministro de energía a más de 150,000 usuarios, o sea el siete por ciento del total de sus clientes, hecho que mostró la importancia de la energía eléctrica, motor del desarrollo económico. En situaciones como éstas *...el Estado debe actuar con decisión, atendiendo al interés general y penalizando con el máximo rigor, en el marco de las normas vigentes, a los responsables.*¹⁹

Otro caso patético es el de Chile: en la capital, la compañía eléctrica privada ha programado cortes del suministro de electricidad para 1999 por insuficiencias en la generación.

En la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, más de la mitad del personal quedó des-

pedido con la privatización del sector eléctrico, esta medida para reducir los costos y aumentar las ganancias, para terminar entregando a subcontratistas el mantenimiento de los cables de transmisión. *El resultado fue impresionante: durante cinco semanas se suspendió de manera total el suministro eléctrico y 60,000 de las 74,000 personas que trabajaban en las 8,500 empresas de la ciudad tuvieron que laborar fuera del distrito durante casi un mes y medio.*¹⁵

Es necesario tomar en cuenta las alertas que sindicalistas argentinos, chilenos y brasileños hacen en cuanto a la situación de los asalariados en caso de una privatización. Ellos afirman que ésta conlleva al incremento de tarifas, al despido masivo de trabajadores, al crecimiento de la precarización del empleo, así como la reducción de prestaciones y derechos sindicales.

El gobierno sólo ha dicho generalidades acerca del futuro de los trabajadores del sector. Lo cierto, es que la presencia sindical desaparecerá,^B la estabilidad en el empleo, la contratación colectiva y por lo tanto la justicia social para los trabajadores se hará mucho más lejana. En 1998, en el informe de gobierno, se documentan múltiples casos. El de la privatización en la red ferroviaria nacional es ejemplar: la plantilla de 49,323 trabajadores registrados en 1994, que en 1990 era del doble, se redujo a 12,500 empleados, con la eliminación de prerrogativas asentadas en su contrato colectivo de trabajo.²⁴

Lo que implica una privatización de tan importante sector, es el desmantelamiento de la economía a costa de los trabajadores y de los ciudadanos mexicanos en general, perdiendo de esta forma una importante fuente de recursos.

Las consecuencias de tan irresponsable acción deben medirse principalmente en costos sociales, por lo que es importante no perder de vista el panorama económico del país, el cual se encuentra a punto de concluir otro sexenio más, casi en ruinas, con una moneda devaluada a más de 200 por ciento y con altas probabilidades de llegar al año 2000 con una devaluación total de sexenio del 400 por ciento, o con la propuesta de una dolarización de la moneda. Lo cual es muy probable, pues si siguen las privatizaciones, nuestra economía se empobrecerá más y por lo tanto nuestra moneda también.⁶

SOBERANÍA E INDEPENDENCIA NACIONAL

Las políticas de desregulación de la economía emprendidas por el gobierno del presidente Zedillo son un atentado contra la vida y dignidad de los mexicanos, contra nuestra soberanía e independencia nacional, dado que las acciones del gobierno y más específicamente las presiones de los organismos financieros internacionales supeditan el poder de los mexicanos. La soberanía es nuestro derecho constitucional a la libertad de expresión y a la toma de opinión y decisión sobre los asuntos nacionales que nos afectan, facultad que no nos han dejado ejercer y derecho que muchos no conocen. Por ello, es necesario recordar el artículo 39 de nuestra Carta Magna,² la cual dice que:

La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo el tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno.

CAMUFLAJE FINANCIERO

La situación social y económica se le está escapando de las manos al actual gobierno y ante el inminente peligro de perder votos en las próximas elecciones presidenciales del 2000, el pasado 15 de junio de 1999²⁸ el gobierno dio a conocer el Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000, que permitirá estabilizar la economía mexicana durante el periodo de cambio de gobierno. La puesta en marcha de dicho programa será posible gracias a los 23,700 millones de dólares (mdd) que nuestro país negoció nuevamente sin la opinión de los mexicanos. Este préstamo deja en claro el interés que tienen estos organismos multilaterales en que el PRI gane las elecciones, pues ello garantizaría una bonanza artificial con estabilidad cambiaria, de precios y tarifas, que seguirán facilitando la estancia del capital privado en nuestro país. En conclusión, ese crédito será usado para las campañas del PRI, en obras sociales, con fines proselitistas, en fin, para la compra de votos, mientras nuestra deuda aumenta a pasos agigantados.^c

77

PROTECCIONISMO ESTATAL EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS

El proteccionismo estatal, más no sobreproteccionismo, va de la mano del desarrollo económico y social del país. En el caso de México su situación actual sería aún más precaria de no haber existido la fuerte presencia del Estado y de la inversión pública, si se toma en cuenta la escasa propensión a invertir de los empresarios privados; muchos de ellos también se han visto beneficiados gracias a la obtención de servicios, bienes o insumos a bajos precios, además de haber obtenido el

apoyo para la realización de gran parte de la infraestructura de sus plantas.^D

Los países desarrollados cuentan con políticas de intensa participación del Estado en los ámbitos económicos-sociales; por ejemplo, las barreras arancelarias y paraarancelarias que impiden el acceso de productos competitivos de otras naciones, los subsidios que el gobierno otorga a los productores nacionales; el avance en ciencia y tecnología que el gobierno apoya fuertemente para neutralizar la competencia de otros países desarrollados, como son el caso de Estados Unidos y Japón. Por otra parte, los bloques económicos, comerciales y financieros son otra muestra más de este proteccionismo estatal.

EL CAMINO A SEGUIR

78

Es necesario que el Estado mantenga un verdadero control sobre la economía y retome su papel de promotor del desarrollo social, en donde incremente su participación con estrategias de desarrollo que consideren la situación de crisis y las necesidades de transformación que se demandan.

Resulta pertinente una mayor y mejor democracia que impida que nuestra nación se supedita a los lineamientos de los organismos financieros multilaterales, que respete nuestra soberanía en donde se anteponga el interés nacional y de la población.

Se deben tomar medidas para proteger los sectores estratégicos que aún nos quedan, destinando un importante porcentaje del gasto público al fortalecimiento de éstos y de la estructura productiva, así como al apoyo de los grupos sociales más necesitados, brindándoles mayor acceso a la salud, educación, bienestar, etcétera.

Es importante reformar la administración y el sector público para incrementar su eficiencia y disminuir el empleo financiado con cargo al presupuesto, exigir niveles mínimos de eficiencia aceptables a las empresas públicas y reducir drásticamente el gasto militar.³

En el Programa de Fortalecimiento Financiero para el año 1999-2000, se plantean medidas para permitirle a la esfera financiera hacer uso de las Afores incluso en inversiones de tipo especulativo, lo cual resulta sumamente peligroso tratándose de pensiones. Sin embargo, una propuesta alternativa sería el resolver el problema de financiamiento del sector eléctrico, precisamente mediante la utilización de las Afores para su expansión. Esta medida aportaría los recursos necesarios para su desarrollo y evitaría la privatización y por otro lado, garantizaría los ahorros de los trabajadores.

Las experiencias de privatización en México y en América Latina nos muestran el inmenso poder que el capital privado, vestido de transnacionales, está adquiriendo, ahondando los problemas económicos y sociales de la región y adueñándose sin piedad de nuestras riquezas. Por ello no permitamos otra privatización más, brindemos nuestro apoyo a todos los que luchan por su trabajo, por sus derechos laborales y constitucionales, exijamos respeto a nuestra soberanía e independencia, seamos los únicos dueños de nuestros recursos naturales. Exijamos una vida digna para todas las mexicanas y todos los mexicanos.

NOTAS

^A “Las investigaciones en el Instituto de Investigaciones Eléctricas se retrasarán; el Instituto de Investigaciones Nucleares no podrá importar materias primas, materiales y suministros de laboratorio,

es decir, pospondrá el desarrollo de investigaciones en materia nuclear; la Comisión Reguladora de Energía dejará de hacer estudios en materia de electricidad y la Comisión Nacional de Ahorro de Energía no podrá echar mano de asesorías para proyectos en marcha.”⁴

B “Se desmantelarán... dos poderosas organizaciones sociales: el sindicato charro de la Comisión Federal de Electricidad, el SUTERM...; y al independiente y combativo Sindicato Mexicano de Electricistas, de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro...”⁹

C “Si... se quiere blindar la economía ante una nueva crisis sexenal, lo consecuente es abatir el déficit externo y buscar el reequilibrio de la cuenta corriente, revertir la sobrevaluación del peso y ajustar escalonadamente la paridad a su nivel real, neutralizar las corridas especulativas y desalentar por la vía impositiva la fuga de capitales. Sin esto, todo blindaje será irrelevante ante la embestida sexenal y el país sólo acabará en una nueva crisis y más endeudado.”²⁷

D “La fuerte tendencia hacia la globalización y trasnacionalización de la economía mundial, en la cual existe una exacerbada competitividad sustentada en el uso intensivo de alta tecnología y se crean megamercados para expandir el intercambio comercial y las inversiones para enfrentar más adecuadamente la ola competitiva, constituye un entorno en el cual es absurdo pretender disminuir el papel del Estado como impulsor fundamental del quehacer económico. Ello es especialmente válido en las naciones en vías de desarrollo con graves problemas socioeconómicos y que encaran el desafío de ingresar a la modernidad, impulsar el crecimiento económico que conduzca al desarrollo y responder a las crecientes demandas de equidad.”³

BIBLIOGRAFÍA

1. “Enciclopedia de México”, en *Encyclopaedia Britannica de México*, t. III, 1994, p. 1332.
2. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Emilio Rabasa y Gloria Caballero, México, 1997.
3. MINSBURG, Naum, “Política privatizadora en América Latina”, en *Revista de Comercio Exterior*, noviembre de 1993, pp. 1060-1067.
4. PIZARRO ORTEGA, Fernando, “Pemex y la CFE, reducción en las inversiones y retraso en la ejecución de proyectos y obras de modernización”, en *Proceso*, núm. 1122, 3 de mayo de 1998, p. 9.
5. ———, “Crea el gobierno condiciones para privatizar el sector eléctrico”, en *Proceso*, núm. 1126, 31 de mayo de 1998, pp. 35-36.
6. MONTEMAYOR, Carlos, “Privatización y claudicación”, en *La Jornada*, 9 de febrero de 1999.
7. VELASCO, Elizabeth, “El CT buscará con electricistas el respeto a derechos laborales”, en *La Jornada*, 9 de febrero de 1999.
8. DELGADO, Orlando, “Privatización eléctrica: razones y sinrazones”, en *La Jornada*, 11 de febrero de 1999.
9. *La Jornada*, 12 de febrero de 1999.
10. REGINO M., Adolfo, “Soberanía como pretexto”, en *La Jornada*, 21 de febrero de 1999.
11. SÁNCHEZ R., Adolfo, “De la nacionalización a la privatización”, en *La Jornada*, 21 de febrero de 1999.
12. CARRIZALES, David, “Silva Herzog contra la privatización del sector eléctrico”, en *La Jornada*, 13 de febrero de 1999.
13. CARRILLO, J. Manuel y Elizabeth Velasco, “Téllez: no habrá cambios al plan de desincorporación”, en *La Jornada*, 17 de febrero de 1999.
14. PRADILLA COBOS, Emilio, “Privatización eléctrica”, en *La Jornada*, 17 de febrero de 1999.
15. <http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/1999/feb99/990221/edito.html>
16. HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, “Electricidad: la confusión de los confusos”, en *La Jornada*, 23 de febrero de 1999.
17. MARTÍNEZ, Fabiola, “Advierten sindicalistas de AL contra la privatización eléctrica”, en *La Jornada*, 2 de marzo de 1999.
18. APONTE, David, “La iniciativa en electricidad muestra que México reexamina el papel del Estado en la economía”, en *La Jornada*, 15 de marzo de 1999.
19. MIRKIN, A. Héctor, “¿Qué pasó en el sector eléctrico argentino?”, en *La Jornada*, 16 de marzo de 1999.

20. VÁZQUEZ, Antonio, "Sindicatos de electricistas no son responsables del problema sectorial", en *La Jornada*, 16 de marzo de 1999.
21. VELASCO, Elizabeth, "Tras la privatización se fusionarían contratos colectivos de electricistas", en *La Jornada*, 17 de marzo de 1999.
22. ———, "Evalúa el congreso del trabajo apoyar o no la lucha del SME", en *La Jornada*, 23 de marzo de 1999.
23. AMADOR GONZÁLEZ, Roberto, "El BM exigió a México la reforma eléctrica, a cambio de recursos para superar crisis del 94", en *La Jornada*, 14 de abril de 1999.
24. MARTÍNEZ, Fabiola, "Se impulsa la privatización a costa de los derechos laborales: Cereal", en *La Jornada*, 29 de abril de 1999.
25. CASON, Jim y David Brooks, "Financiará el BM la promoción para abrir el sector energético", en *La Jornada*, 26 de junio de 1999, pp. 1 y 22.
26. FUJII, Gerardo, "Financiará el BM la promoción para abrir el sector...", en *La Jornada*, 26 de junio de 1999.
27. MARTÍNEZ, Fabiola, "Trabajadores de Chicoasén, contra al venta de la CFE", en *La Jornada*, 28 de junio de 1999.
28. MÁRQUEZ AYALA, David, "Reporte económico", en *La Jornada*, 28 de junio de 1999.
29. LOMAS M., Emilio, "Privatización y reforma no son sinónimos", en *La Jornada*, 28 de junio de 1999.
30. VARGAS, R., Elvira y David Aponte, "Recomiendan a países de AL vender sus sectores energéticos", en *La Jornada*, 28 de junio de 1999.
31. PONCE, N., Angélica e Isidro Manzano, "Riesgo de parálisis por falta de energía", en *Época*, núm. 387, 2 de noviembre de 1998.
32. CRUZ, Noé, "Privatización eléctrica: no quedaba otra opción", en *Época*, núm. 401, 8 de febrero de 1999.
33. ———, "La CFE, con sobrecarga de compromisos: Téllez", en *Época*, núm. 401, 8 de febrero de 1999.
34. <http://epoca.com.mx/a/404/pai-6-0.htm> "La Constitución como está y como quedaría", en *Época*, núm. 401, 8 de febrero de 1999.
35. CRUZ, Noé, "CFE: controversia de alto voltaje", en *Época*, núm. 404, 10 de marzo de 1999.
36. <http://epoca.com.mx/a/404/pai-6-0.htm>, "La reforma eléctrica con 15 años de retraso", en *Época*, núm. 404, 10 de marzo de 1999.